

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO No. 008

30 NOV. 2015

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto, la solicitud de fecha 25 de noviembre de 2015 presentado por don Jorge Carlos Hurtado Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, don Jorge Carlos Hurtado Herrera Secretario General del Servicio de Parques de Lima, solicita licencia sin goce de haber a partir del 30 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2015;

Que, con la finalidad de preservar la continuidad del Servicio es necesario encargar las funciones de la Secretaría General a otro Funcionario de la Institución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza No. 1784-MML y el D.S. No. 005-90-PCM, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión del Consejo Directivo del SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER a don Jorge Carlos Hurtado Herrera, Secretario General del Servicio de Parques de Lima a partir del 30 de noviembre hasta el 04 de diciembre del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de Secretario General del Servicio de Parques de Lima a don Juan Francisco Ledesma Gómez, Gerente Administrativo con retención a su cargo mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución al Interesado y a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción No. 056
A: [Signature]
Para Conocimiento y cumplimiento con Transcribir: 30 NOV. 2015
Nº [Signature]
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora de Administración Documentaria

[Signature]
JAVIER ARBULO BRYCE
Presidente del Consejo Directivo
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima